

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTES COLOMBO ECUATORIANA TRACOLEC
S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE IBARRA EL DÍA SABADO TRES DE
MAYO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Ibarra hoy día sábado tres de mayo del dos mil catorce, a las quince horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Ana Luisa Leoro Vásquez 2-61 y calle primera, ciudad y cantón Ibarra provincia de Imbabura, se reúnen los accionistas de la Compañía señores: López Hernández Luis Alfredo, propietario de doscientas cincuenta acciones de un dólar cada una; Collaguazo López Pablo Hipólito, propietario de doscientas cincuenta acciones de un dólar cada una; Collaguazo Tituaña Luis Anibal, propietario de doscientas cincuenta acciones de un dólar cada una; Sisa Páez Fausto René Mesias, propietario de doscientas cincuenta acciones de un dólar cada una; Posso Cadena Luis Alfonso, propietario de doscientas cincuenta acciones de un dólar cada una; Parra Carlos Elias, propietario de doscientas cincuenta acciones de un dólar cada una, con el propósito de celebrar una Junta General ordinaria de accionistas.

Encontrándose presentes los accionistas que representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y mil quinientas acciones de la compañía con derecho a voto, habiendo sido verificado por el señor secretario, el señor Gerente Pablo Hipólito Collaguazo López acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Instalación de la junta general ordinaria.
3. Lectura del acta aprobada en la junta anterior.
4. Lectura y aprobación de los estados financieros del ejercicio fiscal 2013.
5. Lectura y aprobación del informe de gerente.
6. Puntos varios.

Preside la sesión el señor Carlos Elias Parra presidente de la compañía quien declara validamente instalada la sesión, y ordena que se instale la Junta General Ordinaria.

A continuación se procede a indicar a los señores accionistas para que antes de continuar con el orden del día se indiquen puntualmente los puntos varios a tratarse y luego de varias deliberaciones la junta general ordinaria resuelve aprobar e incluir los siguientes puntos varios dentro del orden del día por lo cual el nuevo orden del día queda de la siguiente manera:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Instalación de la junta general ordinaria.
3. Lectura del acta aprobada en la junta anterior.
4. Lectura y aprobación de los estados financieros del ejercicio fiscal 2013.
5. Lectura y aprobación del informe de gerente.

6. Renuncia del señor Gerente y nombramiento del nuevo gerente y/o representante legal.
7. Revisar porcentaje del 10% al transporte de Guayaquil - Ibarra
8. Arriendo oficina de Guayaquil.
9. Determinar las actividades sociales a llevarse a cabo.

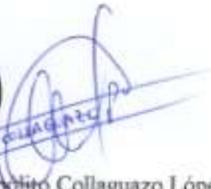
Una vez dada lectura el Acta anterior de Junta Extraordinaria aprobada en la misma fecha, se procede a dar lectura por parte del señor CPA. Jorge Vega los Estados Financieros correspondientes al año 2013; de la misma forma el señor Pablo Collaguazo da lectura al Informe De Gerencia correspondiente al mismo periodo; así como, se procede tratar los puntos seis, siete, ocho y nueve del orden del día, el secretario de la junta somete a consideración y votación cada uno de los puntos los puntos del orden del día por lo cual RESUELVE:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2013 con la votación de 1500 acciones que representan el cien por ciento del total de las acciones presentes.
- 2.- Aprobar el Informe del señor Gerente correspondiente al año 2013 y que se anexa como parte de la presente acta; con la votación de 1500 acciones que representan el cien por ciento del total de las acciones presente.
- 3.- No se acepta la renuncia del señor Gerente Pablo Hipólito Collaguazo López a pesar de su inhabilitación para firmar conjuntamente con el señor presidente Carlos Parra para lo cual únicamente se oficiará al Banco Internacional donde la compañía mantiene la cuenta corriente 981-060634-7; indicando que solamente se deshabilite la firma del señor Pablo Collaguazo y se registre sólo la firma del referido señor Presidente y el sello de la compañía hasta que se resuelva su situación en el sistema financiero y la Junta General de Accionistas. Se trata también sobre el valor de los servicios del señor Gerente para lo cual se mociona que perciba únicamente doscientos dólares mensuales a partir del mes de mayo de los corrientes por cuanto la empresa no puede cubrir lo que se había presupuestado; ante lo cual el mencionado señor gerente a fin de coadyuvar al bienestar y desarrollo de la compañía lo acepta.
- 4.- La Junta General Ordinaria resuelve continuar con el porcentaje del 10% al transporte de Guayaquil - Ibarra por cuanto el porcentaje del transporte Guayaquil - Ibarra se había aprobado presupuestariamente.
- 5.- Respecto a la oficina de Guayaquil se conoce que el señor arrendatario había ya pedido con anticipación que la compañía tiene máximo hasta el mes de diciembre de los corrientes desocupar dicha oficina; se resuelve por la totalidad de los accionistas presentes que el señor Gerente escoja la mejor alternativa que a propuesto para cambiarnos de oficina en Guayaquil y se anuncie con tiempo a los clientes la dirección que en su debido momento se cristalice.
- 6.- Por último la compañía resuelve que se desarrolle la actividad únicamente para celebrar el aniversario de la compañía que se deberá llevar a cabo durante el mes de septiembre de cada año, para el efecto se realizará una cuota extraordinaria.

Todos los presentes manifiestan su absoluta conformidad con lo resuelto en cada uno de los puntos indicados en esta junta, aprobándolos todos en su totalidad con el cien por ciento de las acciones presente en esta junta general ordinaria.

Se concede treinta minutos de receso para la elaboración del acta, luego de lo cual y con presencia de los mismos accionistas, el secretario procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por la totalidad del capital presente y sin modificación alguna y suscrita por todos los presentes con su firma en el listado de asistencia adjunto y siendo las 20H00 se declara clausurada la sesión.


Carlos Parra Elías
ACCIONISTA
PRESIDENTE


Pablo Hipólito Collaguazo López
ACCIONISTA
SECRETARIO


LÓPEZ HERNÁNDEZ LUIS
ACCIONISTA


SISA PAEZ FAUSTO
ACCIONISTA


POSSO CADENA LUIS
ACCIONISTA


COLLAGUAZO TITUAÑA LUIS A.
ACCIONISTA